

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22048 *Resolución de 3 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 44, de 7 de marzo de 2023, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Cinco plazas de Jardinero.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Biblioteca.
- Una plaza de Sepulturero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 151, de 9 de agosto de 2023, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Letrado Asesor Servicios Sociales, perteneciente a la escala Administración General, subescala Técnica, clase Letrado Asesor Servicios Sociales, subgrupo A1.

Una plaza de Conserje Colegio, perteneciente a la escala Administración General, subescala Subalterna, clase Conserje Colegio, subgrupo AP.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 151, de 9 de agosto de 2023, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de Encargado de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, perteneciente al subgrupo C2, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Encargado de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

Una plaza de Conserje Ayuntamiento, perteneciente al subgrupo C2, escala Administración General, subescala Auxiliar, clase Conserje Ayuntamiento.

Una plaza de Trabajadora Social, perteneciente al subgrupo A2.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 151, de 9 de agosto de 2023, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo OMIC, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», y en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento.

La Palma del Condado, 3 de octubre de 2023.—El Alcalde, Manuel García Félix.